

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8875** *Resolución de 19 de junio de 2012, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Elena Eraso Barrio.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2011 (BOE 14/12/2011 y BOPV de 12/12/2011) y una vez presentadas por los concursantes propuestas la documentación a que alude la base 8.ª, apartados 1 y 2 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña María Elena Eraso Barrio, con DNI n.º 18204019W, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Microbiología», Código TUC8/1-D00093-33, adscrita al Departamento de «Inmunología, Microbiología y Parasitología», Centro: Facultad de Medicina y Odontología. Leioa. Perfil Lingüístico: Bilingüe; Régimen de Dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 19 de junio de 2012.—El Rector, P.D. de firma (Resolución de 25 de febrero de 2011), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.